

que se le habían abierto en la cadera, una de las veces que las monjas fueron al coro, se la encontraron allí de rodillas, visto lo cual, volaron á la cárcel y la vieron que estaba tranquilamente en la cama, de donde dijo no se había movido, molestada por sus dolencias.

Esta simultánea aparición fué, sin embargo, la conversacion de muchos dias, dando tanto qué hablar á las benditas madres, que al fin fueron á contar el caso al confesor, que era la única persona, despues del médico, que tenía permiso para entrar en la cárcel del convento donde se encontraba y podia conversar libremente con ella en aquella triste situacion.

La gravedad que supo imprimirle á su enfermedad con sus artes y amaños, y la debilidad y desfallecimiento que fingia á cada momento, hicieron creer al médico por lo pronto en el inminente peligro en que se encontraba Magdalena, que empezó á aplicarla los últimos recursos de la ciencia, desesperando al fin de su curacion y desahuciándola.

Esto, unido á las noticias de las monjas que oian sus delirios nocturnos y observaban síntomas alarmantes de agonía, obligó al confesor á tomar serias medidas respecto á la enferma, empezando por prepararla para que recibiese los últimos auxilios espirituales, en vista de la

proximidad de su fin. Tres dias seguidos estuvo entrando y casi pasando las veinticuatro horas á la cabecera de la cama, sin lograr su sagrado objeto, por escusarse la enferma so pretexto de una fuerte calentura que de ninguna manera cedia por más que la abrigaban y le aplicaban todos los remedios que previene la ciencia para estos casos.

En vista de la obstinacion de aquella fiebre, y conociendo ya que aquellas interminables dilaciones obedecian á un plan sin duda preconcebido por la monja, y en el que pensaba persistir contra todos los recursos de la higiene, concibieron una idea, que, aunque demasiado rigurosa, les dió el efecto apetecido, luego que inmediatamente la pusieron en práctica.

Una de las veces que vieron á Magdalena rendida al sueño, le ataron las manos fuertemente por los pulgares, y luego se las sujetaron al cuerpo, con lo cual quedó enteramente inmóvil. Despues mandaron salir á todas las demás monjas, y les prohibieron la entrada en la cárcel, bajo pena de excomunion. Algunas de éstas sintieron aquella medida, bien porque estaban de acuerdo con ella, ó bien porque deseaban ver el fin de aquellas escenas verdaderamente asombrosas.

Luego que el confesor se quedó sólo, cogió

el hisopo y empezó á conjurar los diablos que debía tener dentro del cuerpo, por medio del más riguroso exorcismo.

Apénas empezó las primeras oraciones, cuando oyóse una voz dentro de ella que decía: «yo soy el diablo, yo soy un serafín de los que fueron desterrados del Paraíso por Dios; tengo bajo mi poder muchas legiones de demonios, y con otro de los míos acompaño constantemente á esta pecadora hace años, á la cual no dejaré que se me escape, porque tengo que llevarla, en razon á que su alma me pertenece.»

El confesor llamó entónces á todas las monjas, y despues de colocarlas alrededor del lecho, preguntó á Magdalena: ¿Qué castigo mereceis, Madre, por vuestros pecados y tantos males como hay en vos?

Magdalena perdió entónces su serenidad, se confundió ostensiblemente, fingió el temblor que ataca á la mujer que es cogida en un delito, y casi sin pensar en ello, dijo en medio de su azoramiento: «Padre, desde edad de trece años, estoy en relaciones con esos dos serafines, uno de los cuales va siempre á mi lado, miéntras el otro, que es el que toma mi figura, va publicando mi santidad. Yo los he tenido por dos verdaderos ángeles, á lo cual obedece que no haya puesto nunca los medios para librarne

de su poder misterioso ni de su influjo fatal.»

Hecha esta declaracion delante de toda la Comunidad, en 23 de Diciembre de 1544, y comprendiendo, tanto el confesor como el Provincial, que era preciso poner un enérgico correctivo á las embaucaciones y mistificaciones de aquella mujer extraordinaria, lo puso en conocimiento de la Inquisición, que á las pocas horas se presentó solemnemente en la cárcel, precedida del padre provincial, D. Pedro Vergara, que nunca habia creído en tales brujerías.

Cuando la antigua abadesa de Santa Isabel se vió frente á frente con las insignias del Santo Tribunal, quiso arrepentirse del paso que habia dado, pero era ya tarde para todo; el convento y áun mucha gente de afuera estaba al cabo de cuanto habia sucedido, y ya no le quedaba más remedio que ratificarse en todo lo que habia dicho ántes, ó empeorar la causa declarando cosas contrarias que pusiesen de manifiesto sus enredos y hechicerías.

Efectivamente ella insistió en su negativa, pero acosada y convencida por el confesor, al fin se convino en firmar la declaracion hecha el día anterior, que repitió ante él mismo y varios testigos ocultos al efecto, á fin de que no pudiese retractarse como solia hacer. Este paso, grave en el fondo y en la forma, fué de gran tras-

cendencia para su porvenir y casi puede decirse fué la causa de su perdicion.

Al dia siguiente, que era el 24 de Diciembre, víspera de Navidad, volvió á presentarse la Inquisicion, y convicta y confesa hizo ante el Santo Tribunal una ámplia declaracion que asombra por lo descabellada y estupenda: hé aquí lo que dijo con la mayor serenidad, segun copiamos de un manuscrito de aquella época:

«Declaro y confieso, que desde edad de cinco años conozco á este ángel ó diablo; á los doce hice pacto y connivencia con él, mediante lo cual me prometió favorecerme y sustentarme en grandes honras, para lo que me trajo y puso en contacto con otro diablillo negro, de gran travesura, induciéndome á que tuviese deleites sensuales con él. Yo, asustada de su fealdad y de sus estravíos, hui de él y su familia toda, pero seducida al fin por los ruegos, promesas y halagos de mi ángel, caí en el lazo y accedí á sus groseros deseos.

»Conozco yo, Magdalena de la Cruz, y confieso, que he engañado á Dios y al mundo, pues todas las veces que me arrobaba ó caía en éxtasis profundo, era un fingimiento criminal: y el grito que daba cuando comulgaba, lo hacía para llamar la atencion de las gentes. Igualmente mentía cuando hacía alarde de un constante y

perpétuo ayuno, que á todos admiraba y me compadecian, en razon á que en los rincones y escondites de mi celda, guardaba ricos y abundantes manjares, de los que comia opíparamente así que me quedaba sola. El mayor delito que podía cometer una persona, era no creer en mi santidad ó mostrarse rebelde á mis milagros, y cuya duda era su sentencia de muerte, que yo le preparaba de un modo oculto é incomprendible. Sé que voy á morir muy pronto, pero protesto de corazon, que si Dios me da salud y vida, me confesaré todos los dias con conviccion y arrepentimiento, firmando bajo juramento esta mi declaracion y protesta» (1).

Una vez concluida la confesion y hechas las anteriores declaraciones, mandaron entrar á la abadesa con toda la comunidad de monjas, á fin de que Magdalena les pidiese perdon por las ofensas que las hubiese hecho é injurias que hubiese podido inferirles, mayormente cuando iba á recibir el Santo Sacramento de la Eucaristia, despues de limpia su alma de las huellas del pecado, y no queria llevar ni el más pequeño remordimiento.

(1) Todo esto está tomado de los *Casos raros de Córdoba*, obra manuscrita de la Academia de la Historia.

Apénas vió entrar en la habitacion á sus antiguas compañeras, sus ojos se arrasaron de lágrimas, y arrodillándose en el lecho hasta donde las fuerzas de sus dolores la permitian, pidió humildemente perdon á todas, diciéndolas con acento de pesar: «Ojalá nunca os apartéis del camino de la virtud, y si alguna vez, por desgracia vuestra, encontrais una senda extraviada en vuestra vida, Dios os conceda un día para el arrepentimiento. Si Judas en vez de buscar su castigo en una horca, se hubiese arrepentido é impetrado de Jesucristo el perdon de su horrendo pecado, Judas se habria salvado, como se salvan todas las almas que tienen fe y confianza en Dios. Por eso yo, entre la desesperacion y el arrepentimiento, no he dudado de la eleccion.»

El confesor le dió entonces la confesion para que la firmase, pero al tomar la pluma, un temblor convulsivo se apoderó de su cuerpo, seguido de grandes y nerviosos sacudimientos que la hicieron detenerse, caer desplomada en el lecho, y exclamar horrorizada:

—No puedo, padre; no puedo.

—Firmad pronto y bien; ¿qué, aún teneis el demonio en el cuerpo?

A la tercera vez que repitió el confesor estas palabras, resonó un ahullido dentro de la cama.

Todos se miraron asombrados, y muchas monjas se estremecieron.

El confesor hizo la cruz, y reino un silencio profundo.

### III.

La fama de los milagros ó hechizos de Magdalena de la Cruz se habia extendido por todas partes de tal manera, que de todos los puntos de España acudian gentes á Córdoba á conocer á aquella portentosa mujer, atraidas por la curiosidad de presenciar sus milagros, ó conocer respecto de ella cuanto su fama habia divulgado y era el tema de todas las controversias. Aumentados, desconocidos y exagerados, corrían aquellos hechos, llegando á algunos puntos como la bola de nieve despues de descender de altas montañas.

Todos divagaban, se confundían, disputaban; y apénas habia dos personas enteramente conformes en la manera de apreciar los hechos. Cada cual discurría sobre ellos segun su flaqueza ó su temperamento más ó ménos nervioso, ó lo miraba por distinto prisma; de manera, que lo que unos calificaban de milagroso, otros lo atribuían á hechicerías.

Esto aumentaba la confusion, agriaba los

ánimos en diversos sentidos, acaloraba las discusiones y daba al asunto unas proporciones gigantescas, que con razón llamaba la atención de los contemporáneos, que acudían en tropel á convencerse por sus mismos ojos de cuanto veían, pasaba y se refería de corrillo en corrillo, y de pueblo en pueblo, todo abultado extraordinariamente con las medidas de rigor que se tomaban con la monja que muchos las tenían por profanaciones, y algunos querían contarla ya entre los mártires de la religión; sin embargo, nadie se atrevía á levantar la voz por miedo á la Inquisición.

En tanto, Magdalena de la Cruz seguía en la cárcel aliviándose de sus llagas, que por lo visto no eran tan peligrosas como se creyeron al principio, ni presentaban síntomas rebeldes á su curación.

Le restaba, á pesar de todo, que hacer el último esfuerzo para probar que tenía el demonio en el cuerpo, así como hubiera probado hoy que era una sonámbula de primer orden.

Cuando el confesor oyó el ahullido, que hemos visto anteriormente, dentro de la cama de la monja, que parecía salir de su cuerpo enteramente, se echó la estola al cuello, volvió á coger el hisopo, y exclamó entre la ira y la

mansedumbre, en tanto que volvía á empezar la conjuración.

—¿Quién eres? ¿Cómo te llamas?

—Soy Serafincito, y pertenezco á la orden de los Serafines.

—Pronuncia el nombre de Jesús y María, añadió el sacerdote regando la cama con sus asperjos.

Serafin tartamudeó.

Entonces el Padre presentó un Santo Cristo y dijo:

—Esta es la imagen del Redentor del mundo; este es el cuerpo del que te arrojó ignominiosamente del Paraíso; bendicelo y huye de aquí.

Serafin enmudeció.

En este momento, y cuando creyeron que el diablo había desaparecido, el Provincial, el confesor y los frailes que habían acudido con la Inquisición á la solemnidad del acto, entonaron la antifona que empieza: *Cuare Pacificus*, y mientras todos presenciaban horrorizados aquella imponente ceremonia, Magdalena, fría y tranquilamente, se quitaba la toca, el velo y el hábito, pues la habían vestido para el acto del exorcismo, y tendida en la cama como estaba, se encomendaba á Dios fervorosamente.

Los frailes recogieron estas prendas inme-

diatamente, y despues de hacerlas pedazos mandaron á los alguaciles de la Inquisicion que las quemasen. Magdalena, vestida á la sazón con un saco negro, se incorporó trabajosamente en el lecho, y dirigiéndose á sus antiguas compañeras, las dijo con el mayor sentimiento:

—¿Queréis abrazarme, hérnianas, por última vez?

A pesar de haber sido abadesa seis años, y de haber vivido más de treinta entre ellas colmada de atenciones, las monjas retrocedieron espantadas. Por fin, viendo que el castigo se le venia encima, arrepintiósé sinceramente de todas sus culpas y pecados, y haciendo una nueva confesion general á la Inquisicion, en la que, segun cuenta una monja de las que lo presenciaron, «confesó cosas que espantaron á todo el mundo,» se entregó á la conmiseracion de aquélla, para que vengasen á Dios y á la religion de sus ultrajes; la Inquisicion, despues de un maduro exámen, la condenó como hereje.

Despues de la confesion, recibió los Santos Sacramentos tranquilamente, y sin dar el grito que acostumbraba otras veces; sólo dirigiéndose á una monja que estaba á su lado, exclamó: «¡Bendito sea Dios, que ya he comulgado como una de vosotros!.. ¡Oh, si me salvaras!..»

—Si limpiais vuestra conciencia, Dios es misericordioso, contestó la compañera.

Pidió de nuevo perdon á las monjas, á las cuales reveló que ella descendia de unos padres pobres y oscuros, secreto que hasta entónces no habia descubierto á nadie, tal vez para que no averiguasen su vida.

Por último, pidió de comer en razon á encontrarse casi buena de todos sus padecimientos, y con grandes deseos de vivir para consagrarse á la penitencia todo el resto de su vida.

Al dia siguiente, por en medio de la muchedumbre apiñada en las calles, salió escoltada por los inquisidores y alguaciles, para recibir del Santo Tribunal el justo castigo que merecan sus muchos errores y sus enormes delitos. Ya hemos dicho que la Inquisicion la condenó por hereje, pero esta vez el Santo Tribunal escuvo ménos severo é inexorable que otras veces, sin duda por las grandes y poderosas influencias que mediaron en favor de la desdichada monja, que aún conservaba su ascendiente sobre el pueblo.

Declaró el Santo Oficio «que aceptaba el arrepentimiento de sus pecados y su penitencia, considerando que Dios no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva.»

Fundado en estas caritativas y cristianas ra-

zones, el Santo Oficio usó con ella un acto laudable de piedad, ajeno casi siempre á su conducta é institucion. Le impuso por castigo, sin embargo, el cual fué cumplido inmediatamente, el que saliese en un Auto de Fé que tuvo lugar por los años de 1555, con un hábito penitente, descalza, llevando una sogá gruesa al cuelloy una vela amarilla en la mano.

«La gente que concurrió á este acto, dice uno de los manuscritos de donde hemos tomado esta historia, no se puede decir con palabras: al fin leyóse su confesion, y todos sus pecados que fueron enormes y feos, y puso admiracion á los presentes, viendo que una mujer de corto entendimiento, supiese fingir tantos embustes y marañas, trayendo con ellos engañada á toda España.»

Después de este vergonzoso castigo, que ella sufrió con la mayor paciencia y resignacion, fué desterrada al convento de la Trinidad de la ciudad de Andújar, donde pasó el resto de su vida llorando y entregada enteramente á la penitencia, á la oracion y al cilicio.

Mas no se crea que en este convento permaneció tranquila y entregada sólo á la contemplacion, ni que gozó jamás de las prerogativas ni consideraciones de las demás monjas. Por la misma sentencia del Tribunal, fué condenada á

servir siempre en la cocina del Monasterio, sin velo ni voto, y sin comulgar más que una vez al año por Pascua de Resurreccion, y en medio de esto, amenazada de muerte en caso de reincidencia.

Por último, la Inquisicion le impuso otro castigo duro y severo, que sufrió constantemente hasta su muerte, y que fué acaso el más penoso de aquella sentencia. Fué tambien condenada á tenderse delante de la puerta del refectorio, siempre que la campana llamase á las monjas, las cuales, al entrar en él, pasarian sobre ella en ademán de pisarla.

Magdalena, en medio de tantos sinsabores, vivió arrepentida de todo corazon, hasta el punto de que volvió á recobrar su antigua forma de buena religiosa. Según dicen sus crónicas, debió morir hácia el año de 1564, consagrada cristianamente á Dios, embebecida en las santas católicas doctrinas, y llorando siempre con lágrimas de sangre, sus pasados culpables estravíos, que dieron por resultado el castigo que estaba mereciendo.

«Por eso, dice un escritor, la misericordia de Dios debió recogerla en su seno.»

# DOÑA ANA DE CÓRDOBA

(Leyenda tradicional)

## PARTE PRIMERA

### FIESTAS ANTIGUAS EN CABRA

#### I.

El día 3 de Diciembre de 1578 falleció en Odon D. Gonzalo Fernandez de Córdoba, nieto del Gran Capitan y heredero de sus títulos, despues de una vida llena de glorias y fatigas en que gastó gran parte de su fortuna, hasta el punto de que tuvo que vender el ducado de Sessa, que luégo volvió á adquirir su sobrino D. Antonio. Dejó por heredera usufructuaria á su mujer doña María Sarmiento, y en propiedad, á su hermana mayor doña Francisca de Córdoba, marquesa de Gibraleon, condesa de Belalcázar, puesto que murió sin hijos.

Los Estados de Baena y Cabra, que constituian en primer lugar la grandeza del duque,

recibieron con el mayor sentimiento la noticia de su muerte, que fué recompensada poco después con otra que les colmó de júbilo y alegría.

Doña Francisca de Córdoba, que había envidado pocos años antes del fallecimiento de su hermano, se fué á pasar una temporada á Cabra «lugar y castillo tan ameno y regalado cuanto el que más en Andalucía,» según dice el abad de Rute (1).

Prendada de la belleza de la población y de sus naturales encantos, no olvidó nunca doña Francisca aquel grato recuerdo, que dejó en su alma una impresión indeleble que duró toda su vida. A fin de no vivir sola en su retiro de Belalcázar, se trajo una sobrina suya llamada Ana de Toledo, hija de D. Fernando Folch de Córdoba, gran almirante de Nápoles, marqués de Palamós y conde del Olivito, y de su hermana doña Beatriz de Córdoba, los cuales se encontraban en Cataluña, que aquél estaba gobernando.

Desde Belpuche, donde había nacido y se criaba, fué llevada la niña Ana, que á la sazón contaba ocho años, con su tia Francisca á Belalcázar, donde supo granjearse el cariño de aquella, que, como no tenía hijos, la adoptó co-

(1) *Historia de la casa de Córdoba*. M. S.

mo tal. Las virtudes y severidad de costumbres de doña Francisca contribuyeron á darla una educación tan cristiana como santa y esmerada.

Apénas pasaron los primeros meses de la muerte del duque, resolvió doña Francisca trasladarse á Cabra para tomar posesión de los Estados y darse á conocer á sus vasallos como dueña y señora de los mismos, y presentar á la niña, que ya contaba quince años, como futura heredera de aquellos bienes, porque había hecho juicio de nombrarla su sucesora, excepto el ducado de Sessa, que había reivindicado su sobrino D. Antonio, por lo que D. Gonzalo le cedió aquel título á su muerte.

En 1579 resolvieron pasar á Cabra, avisando de antemano al pueblo para que las recibieran con los honores de costumbre, aumentados ahora con la fama de virtud y santidad que precedía á la ilustre dama en quien había recaído aquella cuantiosa fortuna, si bien algo mermada por los despilfarros de su hermano D. Gonzalo, acaso no menores que los suyos en lo pasado y en lo sucesivo; así es, que diciéndole una vez Felipe II al duque, que no había conocido un hombre más disipador que él, el duque le contestó, que él había conocido á su hermana doña Francisca.

## II.

Corría la primavera de 1579.

Un sol resplandeciente, como el que siempre alumbraba en Andalucía, esparcía sobre la encantadora vega de Cabra sus rubios y ardientes rayos.

Doña Francisca de Córdoba, y su sobrina doña Ana, después de descansar en Córdoba unos días, cruzaron el célebre puente que corta el Guadalquivir, frente la histórica Catedral, y se dirigieron á la villa de sus dominios, contentas y alegres, como presintiendo la recepción que las esperaba.

Al llegar á Cabra, dice un historiador, «que fué mucha la alegría que recibió al ver en su lugar tal riqueza y tal recreo, pues no le faltaba de todas las cosechas en gran abundancia» (1).

En efecto, Cabra, entónces como ahora, era un paraíso de delicias; así, no extrañamos que el mismo historiador diga que la duquesa quedó sorprendida cuando «empezó á extender la vista y á ver la felicidad del lugar y grandezas, la comunicacion y grado de sus vasallos, la hol-

(1) Juan Gutierrez de Espejo; *Vida de doña Ana de Córdoba*; M. S.

gura de sus márgenes y huertas; las corrientes de sus cristalinas fuentes, tanta amenidad y deleite, tanta hermosura y fragancia en tan diversas plantas y coposos árboles y matizadas frutas, fecundas yerbas, floridas vegas, y su río con el cristal de sus corrientes, despeñándose entre sombrosas alamedas» (1).

No le admiró, sin embargo, tanto esto, como el recibimiento que mereció á aquellos leales habitantes, que todo les pareció poco para obsequiar á tan ilustre señora. Desde que se divisó la comitiva, á media legua de Cabra, echaron las campanas á vuelo, y los cohetes y voladores atronaron los aires, saliendo á caballo toda la nobleza de la villa, que luégo entró mezclada con el séquito de la duquesa. La gente del pueblo salió también hasta una legua de la población, prorumpiendo en vivas que no cesaron en los tres días que duraron los festejos.

Fuera prolijo enumerar en todos sus detalles las fiestas que tuvieron lugar en aquellos días, y que la duquesa, acompañada de su sobrina, presenció desde los miradores de su palacio.

Era justamente la primavera de 1579, como hemos dicho, por lo que las flores reinaban por

(1) Juan Gutierrez de Espejo. *Vida de doña Ana de Córdoba*. M. S.